

Amaia Rivas Kortazar

Directora Jurídica

Funciones

- Asesoramiento legal al Presidente del FROB y al conjunto de la organización en el ejercicio de sus facultades.
- Coordinación e impulso de la asistencia jurídica del FROB.
- Coordinación, seguimiento e impulso de modificaciones relativas a la actividad normativa en materias vinculadas a la actividad del FROB y apoyo en el diseño, transposición y aplicación de la normativa internacional.
- En coordinación con la Dirección de Resolución, asesoramiento legal en la elaboración e implementación de las políticas de resolución en el ámbito nacional e internacional, y participación desde una aproximación jurídico-legal en la planificación y preparación de la ejecución de la resolución y su seguimiento posterior.
- En coordinación con la Dirección de Resolución, participación en el diseño de la posición del FROB en grupos de trabajo de carácter legal a nivel nacional, europeo e internacional, en el ámbito de la resolución.
- En coordinación con la Dirección Financiera y de Entidades Participadas, asesoramiento legal especialmente en el ejercicio de las facultades societarias correspondientes a las entidades participadas y en la recaudación de contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo de Resolución Nacional.
- Secretariado de la Comisión Rectora.

Formación académica

- Funcionaria del Cuerpo de Abogados del Estado (2011).
- Premio Extraordinario de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE-E3), Madrid (2008).
- Premio Extraordinario de la Licenciatura en Derecho en la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE-E3), Madrid (2007).

Actividades profesionales

- Desde enero de 2022 es Directora Jurídica del FROB.
 - Directora de Asuntos Jurídicos Internacionales del FROB (julio 2020-enero 2022)
 - Directora de Relaciones Jurídicas con Entidades Participadas del FROB (febrero 2019- julio 2020).
-

- Abogada del Estado ante la Audiencia Nacional y Coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica con Hulleras del Norte S.A (noviembre 2018 – febrero 2019).
 - Abogada del Estado en el Departamento de Arbitrajes Internacionales, dirigiendo la defensa del Reino de España como Jefa de Equipo en 14 arbitrajes internacionales de inversión relativos a los sectores de energía y finanzas; y coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica con Cofivacasa y MZA (noviembre 2015 – noviembre 2018).
 - Abogada del Estado en la Subdirección General de Organización y Asistencia Jurídica de la AEAT y miembro del Grupo de Trabajo del Consejo de Asuntos de Justicia e Interior de la Unión Europea en materia de procedimientos de insolvencia (enero 2014 – noviembre 2015).
 - Abogada del Estado en la Abogacía del Estado en Córdoba (diciembre 2011 - enero 2014).
-